

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir: si es ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, call center, telefonía institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Servicio de Administración Pública General	Receptar solicitud de ciudadanía referente a los diferentes servicios públicos y su posterior gestión y canalización ante autoridades y entidades correspondientes.	El usuario remite comunicación al Gobierno Parroquial Secretaría lo canaliza a la autoridad local pertinente este realiza la atención gestión ante el organismo pertinente, del mismo modo este obtiene respuesta que es trasladada al ciudadano	1.- Ingreso de información solicitada mediante secretaria 2.- Se canaliza si es interno o se realiza la gestión ante organismo pertinente 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud llega a máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se realiza el procedimiento si es interno o la gestión si es ante entidad. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:30 a 17:30	Gratuito	10 días 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del Gobierno Parroquial en la Cabecera Parroquial de Manglaralto	Av. Guayaquil, entre Constitución y 24 de mayo	Oficinas en la ciudad de Manglaralto	No	NO APLICA	Este servicio aún no está disponible en línea	en proceso de validación	en proceso de validación	no se cuenta con sistema para medir este ítem
2	Atención a grupos prioritarios para el ejercicio de derechos	Dar atención a niños de 1 a 3 años en centros de desarrollo infantil, procurando su desarrollo motor, psicológico, lúdico, habilidades y destrezas	LA familia pide el Ingreso a través de fichas de vulnerabilidad	Pertenecer a los grupos de atención prioritaria	1. Levantamiento de ficha, visita domiciliaria. 2. Calificación para acceder o no al servicio. 3. Se receipta la documentación de identidad, salud, familia del niño o niña ingresado al servicio	08:00 a 16:00	Gratuito	1 día	grupos de atención prioritaria	Se atiende en los centros de Desarrollo infantil ubicada cada una de las comunidades de Parroquia	Comuna de la Parroquia Manglaralto	Centros de Desarrollo Infantil	No	No se utiliza formulario para este servicio	se realizan por llamadas cerradas	390	390	1
3	Atención a Grupo vulnerables PCO Adultos Mayores	brindar atención a Personas con Discapacidad Adultos Mayores mediante metodología de Atención al Hogar y por medios virtuales.	Previo a una evaluación socioeconómica y mediante el llenado de fichas establecidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social	Pertenecer a los grupos de atención prioritaria	1. Levantamiento de ficha, visita domiciliaria. 2. Calificación para acceder o no al servicio. 3. Se receipta la documentación de identidad, salud, familia PCO o el Adulto Mayor Ingresado al Servicio	08:00 a 16:00	Gratuito	1 día	grupos de atención prioritaria	Se realizan visitas Domiciliares	Comuna de la Parroquia Manglaralto	Visita Domiciliaria, Video Llamadas	No	No se utiliza formulario para este servicio	se realizan por llamadas cerradas	400	400	1
4	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a población en general que desea conocer información que genera o custodia (nombre completo de entidad) y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogiere de manera física en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural o a través de los medios digitales disponibles.	1. Llenar el requerimiento de información pública 2. Llenar la información solicitada disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	10 días plazo máximo 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	G.A.D. Parroquia Rural Manglaralto	Av. Guayaquil, entre Constitución y 24 de mayo	Oficinas a nivel nacional presencial / ventanilla sitio web institución	SI	Solicitud de Información Pública G.A.D. Parroquia Rural Manglaralto	Recepción Información Pública G.A.D. Parroquia Rural Manglaralto	0	0	La información se dispone en entidad cuando la ciudadanía solicite será entregada mediante los mecanismos detallados
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											NO APLICA, debido a que G.A.D. Parroquia Rural Manglaralto no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/06/2022							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											SECRETARÍA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):											PRUDENTE BACILIO JUAN JOSÉ							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											secretaria@gadmanglaralto.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(04) 2901112 EXTENSIÓN "NO APLICA" línea directa							